

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUDDYAPP S.A.

En la Ciudad de Samborondón, hoy once de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h00 de la tarde en el domicilio principal de la compañía ubicado Urb. Terrasol Solar 10 Mz. 1, de esta ciudad de Samborondón, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **BUDDYAPP S.A.**, estando presente los accionistas: **LEON PALACIOS JUAN GALO** propietario de doscientas ochenta acciones, **SANTIAGO ANDRE RIOS ASTUDILLO** propietario de doscientas cuarenta acciones, y la señorita **MARIA MERCEDES LEON PALACIOS** propietaria de doscientas ochenta acciones, por lo que, en la presente junta se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía el mismo asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, contando así con el quórum reglamentario, por lo que se declara legalmente constituida.

Dirige la junta el Sr. Juan Galo León Palacios y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. Anggie González.

Se encuentra presente la comisaria principal **señorita ANGGIE CAROLIONA GONZALEZ TUMBACO.**

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías, y declaran que se encuentran debidamente informados y están de acuerdo en tratar en forma unánime los siguientes temas:

1. Conocer, resolver y aprobar el informe de Gerente concerniente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer, resolver y aprobar el informe de Comisario concerniente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer, resolver y aprobar Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de caja concerniente al ejercicio económico 2018.
4. Designación de comisario principal

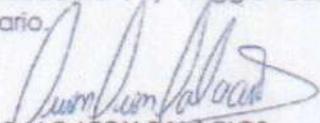
A continuación, el secretario realiza el listado de los asistentes misma que firma y agrega al acta y así mismo deja constancia que se cuenta con el quórum reglamentario, por lo tanto, se considera legalmente constituida para deliberar.

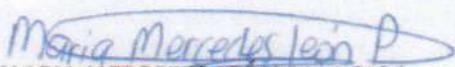
Primer Punto.- De inmediato, el Presidente pasa a tratar el primer orden del día que se refiere al Informe del Gerente General correspondiente al

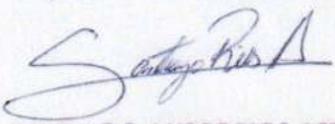
ejercicio económico del año 2018 y que se da lectura, es aprobado por unanimidad.- Enseguida se pone en conocimiento de la Junta el **Segundo Punto** constante en el Orden del Día referente al Informe presentado por la Comisario respecto de la situación económica financiera del año 2018, el mismo que ha sido entregado a los accionistas con anterioridad para su revisión y es aceptado por unanimidad. Respecto al **Tercer Punto** del Orden del Día, que se refiere al conocimiento de balances y más cuentas, los cuales habiendo sido entregados a los accionistas con anterioridad para su revisión los aprueban por unanimidad. A lo que se refiere al conocimiento y decisión sobre los resultados económicos del ejercicio 2018. **Cuarto Punto.**- de inmediato se procede a realizar la designación de comisario, resuelven por unanimidad de votos a elegir a la señorita **ANGGIE CAROLINA GONZALEZ TUMBACO**, quien estando presente en la Junta acepta el cargo y firma para constancia la presenta acta.

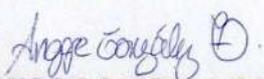
Conforme a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías 1er inciso, se incorporan al expediente todos los documentos conocidos en la Junta, por lo cual el secretario los detalla: a) copias de nombramiento de Representante legal de **BUDDYAPP S.A.**; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y flujo de caja correspondientes al ejercicio económico 2018; c) Informes de Comisario; d) Informe de Gerente General;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta y del nombramiento. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 17h30.- f) Juan Galo León Palacios en calidad de accionista y secretario de junta. f) p/ María Mercedes León Palacios en su calidad de administradora. f) Anggie Carolina González Tumbaco en calidad de comisario.


JUAN GALO LEÓN PALACIOS
ACCIONISTA/PRESIDENTE


MARIA MERCEDES LEÓN PALACIOS
ACCIONISTA


SANTIAGO ANDRE RIOS ASTUDILLO
ACCIONISTA


ANGGIE CAROLINA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA